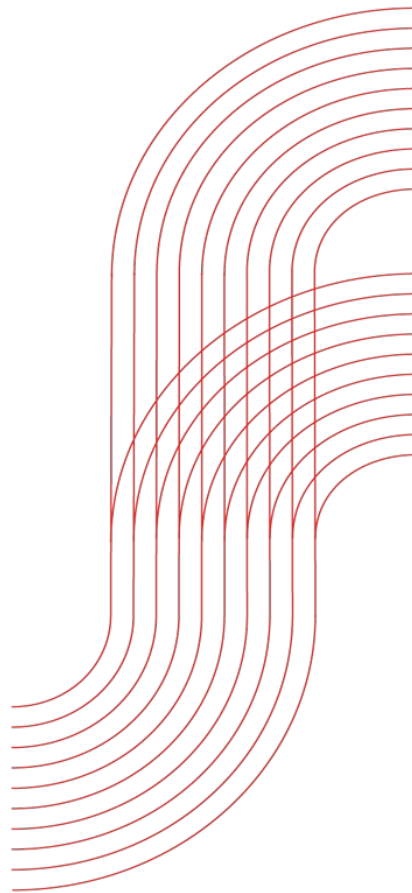


Informe de acciones de coordinación.

Curso 2025/2026



Facultade de Fisioterapia

Índice

I. INFORMACIÓN GENERAL	3
II. COORDINACIÓN	3
III. ACCIONES DE COORDINACIÓN	3
3.1. Reuniones del Coordinador del Título con las Coordinadoras de Curso, año 2025-26.	3
3.2. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias y con el alumnado de sus respectivos cursos, año 2025-26.	5
3.3. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas, año 2025-26.	13
3.4. Reuniones de la Coordinadora del <i>Trabajo Fin de Grado</i> , año 2025-26.	21
3.5. Reuniones de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, año 2025-26.	25
3.6. Otras acciones de coordinación desarrolladas.	29
IV. CONCLUSIONES.....	33

I. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	GRADO EN FISIOTERAPIA
Centro donde se imparte el título	FACULTAD DE FISIOTERAPIA
Curso de implantación	2009-10 (plan a extinguir) / 2020-21 (nuevo plan de estudios)

II. COORDINACIÓN

Coordinador y coordinadoras

Coordinador del Título	Dr. LORENZO ANTONIO JUSTO COUSIÑO
Coordinadoras de Curso <i>Desde 15-03-2023</i>	Dra. IRIMIA MOLLINEDO CARDALDA (1º) Dra. MERCEDES SOTO GONZÁLEZ (2º) Dra. IRIA DA CUÑA CARRERA (3º) Dra. ESTHER MONGE PEREIRA (4º)

III. ACCIONES DE COORDINACIÓN

Se realizaron diversos tipos de reuniones de coordinación: reuniones de la Coordinación del Título con las Coordinadoras de Curso; de las Coordinadoras de Curso con las personas coordinadoras de las materias; de estas con el resto del profesorado de cada materia; de las Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos; de las Coordinadoras de Prácticas Externas (curriculares y extracurriculares); de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado con el alumnado y el profesorado implicado; de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial; y de la Coordinadora de los Programas de Movilidad, entre otras.

3.1. Reuniones del Coordinador del Título con las Coordinadoras de Curso, año 2025-26.

A lo largo del curso académico 2025-2026 se desarrollaron diversas reuniones con las coordinadoras, que se detallan a continuación. Cabe señalar que la coordinación del curso 2025-

2026 comenzó con reuniones celebradas durante el curso previo, con el fin de garantizar una organización adecuada.

- **Final del curso 2025-2026.** Reunión con las coordinadoras para revisar las programaciones y valorar las incidencias u observaciones del cuatrimestre anterior, así como los espacios necesarios para el desarrollo de cada materia. Se actualizó la nomenclatura de los diferentes espacios debido a la creación de un nuevo laboratorio de Fisioterapia. No se detectó ninguna incidencia relevante durante el segundo cuatrimestre. Asimismo, las coordinadoras horizontales indicaron que todas las programaciones se habían entregado en la fecha estipulada y por los medios establecidos.
- **Inicio del primer cuatrimestre.** Se realizaron diversas reuniones con las coordinadoras de curso y el Decanato para valorar el inicio del curso y las necesidades específicas. Además, en colaboración con el Decanato, desde las coordinaciones se proporcionaron directrices específicas al profesorado de *las listas de agarda (profesorado de sustitución)* y al nuevo personal docente incorporado como *profesorado ayudante doctor*. Esta iniciativa comenzó a desarrollarse hace dos cursos y se mantiene, incorporando las cuestiones que se van detectando.
- **Inicio del segundo cuatrimestre.** Se celebró una reunión con las coordinadoras horizontales para organizar el envío de las programaciones que debían revisarse en el segundo cuatrimestre. Sus objetivos fueron, en primer lugar, actualizar las programaciones de las materias del segundo cuatrimestre ante posibles cambios vinculados a la incorporación de personal docente y, en segundo lugar, conocer si se había producido alguna incidencia o existía algún aspecto que debiera abordarse en relación con el primer cuatrimestre. En resumen, la docencia se desarrolló sin incidencias durante el primer cuatrimestre y la documentación fue actualizada y aportada.
- **Junio de 2026.** Reunión con las coordinadoras horizontales para organizar las programaciones. Tras la reunión, se elaboró el borrador de la plantilla de programaciones en blanco, junto con las instrucciones dirigidas a las coordinadoras horizontales. Posteriormente, se celebró otra reunión con las coordinadoras horizontales para finalizar las instrucciones de las programaciones del curso siguiente. Como en cursos anteriores, el

aspecto más relevante que debía considerarse era evitar la coincidencia entre las evaluaciones parciales y las restantes actividades evaluables derivadas de la evaluación continua.

- **Julio de 2026.** Reunión con las coordinadoras para revisar las programaciones y valorar las incidencias u observaciones del cuatrimestre anterior, así como los espacios necesarios para el desarrollo de cada materia. No se detectó ninguna incidencia relevante durante el segundo cuatrimestre, salvo una queja recibida a través del buzón relativa a una docente de segundo curso y a la realización de un examen de evaluación continua, que fue resuelta. Asimismo, las coordinadoras horizontales indicaron que todas las programaciones habían sido entregadas en la fecha estipulada y por los medios establecidos. También señalaron que se habían detectado algunos errores concretos, que fueron subsanados de inmediato con las personas coordinadoras de las materias correspondientes.

3.2. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias y con el alumnado de sus respectivos cursos, año 2025-26.

A lo largo del curso académico 2025-2026 se desarrollaron diversas reuniones o intercambios de correos electrónicos, según procediese, tanto con el profesorado como con el alumnado de todo el grado. Se mantuvo una comunicación continua entre los diferentes niveles de coordinación, incluida la interacción directa del alumnado con el Decanato de la Facultad. Para facilitar la lectura, la información se estructura por curso académico:

- **Primer curso:**

Al inicio del curso, el Decanato, la coordinación del PAT y la coordinación del título mantuvieron diversas reuniones con el alumnado para facilitar una adecuada acogida en la Facultad de Fisioterapia.

Durante este curso académico, el Área de Igualdad de la Universidade de Vigo ofertó al alumnado de primero y segundo curso una sesión formativa de carácter presencial en el Aula Magna de la Facultad, titulada «*Voces de Cambio: Formación de axentes clave contra o acoso sexual e por razón de sexo*».

El docente de la materia «*Fundamentos de Fisioterapia*» organizó varias charlas para facilitar la incorporación del alumnado al ámbito universitario. Entre ellas, se realizó una sesión en la que participó personal de la Biblioteca para explicar el manejo básico de la red Wi-Fi, el acceso a bases de datos, la utilización del proxy y los recursos generales de la Biblioteca de la Universidade de Vigo, entre otros aspectos. También se celebró otra charla, impartida por Emma Rodríguez e Isabel Díaz, sobre los sindicatos y los derechos de los fisioterapeutas. Además, personal del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Fisioterapia acudió a la materia para explicar al alumnado en qué consiste el Sistema de Garantía de la Calidad.

Al finalizar el primer cuatrimestre se procedió a revisar las programaciones del segundo cuatrimestre para la actualización y modificación de estas, sin cambios reseñables. El primer cuatrimestre se desarrolló sin incidencias destacables. El cierre de actas se realizó correctamente.

Una vez finalizado el primer cuatrimestre, desde la Coordinación Vertical se solicitó al profesorado una valoración general de su evolución, aunque las respuestas recibidas fueron escasas. Se observó que el alumnado asistía de forma constante a las actividades evaluables; sin embargo, también se detectó una ausencia prolongada y cada vez más frecuente de las aulas, posiblemente debida, en gran medida, a la incompatibilidad entre el horario docente y la actividad deportiva, tanto de alto rendimiento como aficionada. El absentismo parece estar convirtiéndose en un problema habitual que convendría analizar, dado que puede dificultar la adecuada asimilación de diversos contenidos. Asimismo, el coordinador de la materia «*Fundamentos de Fisioterapia*», el profesor Lorenzo Justo Cousiño, indicó que el porcentaje de suspensos había sido relativamente elevado, pese a tratarse de una materia con una carga teórica asequible.

El segundo cuatrimestre se desarrolló sin incidencias reseñables. El cierre de actas se realizó correctamente.

Una vez finalizado el segundo cuatrimestre y durante los exámenes de segunda oportunidad, desde la Coordinación Horizontal de primero se solicitó al profesorado una valoración general de la evolución del cuatrimestre y de la segunda oportunidad, aunque las respuestas recibidas fueron escasas.

En relación con la materia «Movimiento Funcional en Fisioterapia», el coordinador señaló que los resultados académicos habían sido mejores que en cursos anteriores, con un porcentaje de aprobados superior al habitual. No obstante, se mantuvieron las dificultades en los contenidos relacionados con la biomecánica segmentaria, concentradas principalmente en el segundo bloque de evaluación. Asimismo, se propuso reforzar de manera transversal los conocimientos básicos sobre fisiología y función muscular, por considerarse fundamentales para distintas materias del grado.

Por otra parte, a partir de la información aportada por el coordinador de dos materias de primero, se volvió a poner de manifiesto una menor asistencia a clase respecto a cursos previos, así como una escasa participación del alumnado durante las sesiones. También se detectaron algunas incidencias relacionadas con la puntualidad y la responsabilidad académica en la entrega de tareas y documentación. En este sentido, se considera conveniente seguir trabajando aspectos actitudinales como la participación, el respeto en el aula y el cumplimiento de las normas académicas, dada su relevancia en la formación del futuro personal sanitario.

Además, desde la Coordinación Horizontal de primero se realizó una llamada de atención al alumnado debido al uso inadecuado de los vestuarios. Se detectó una situación de desorden significativa, no observada en cursos anteriores, que llegó a dificultar la utilización de estas instalaciones por parte de otros grupos. Ante esta circunstancia, la coordinadora horizontal acudió al aula de primero para informar al alumnado de la problemática y recordar la necesidad de hacer un uso responsable de los espacios comunes. Cabe destacar que, tras esta intervención, no se volvieron a registrar incidencias relacionadas con este asunto.

En cuanto a la preparación del curso académico 2026-2027, las programaciones debían remitirse a la coordinación horizontal antes del 8 de julio de 2026, aunque una de ellas se recibió fuera de plazo, el 13 de julio. Se verificaron todas las programaciones y los errores detectados, vinculados a una contabilización incorrecta de las horas, fueron subsanados por las personas coordinadoras de las materias. Por último, se detectaron varios solapamientos de fechas de evaluación, lo que incrementó el tiempo necesario para revisar las programaciones debido a la demora en las respuestas y en la consecución de acuerdos entre el profesorado.

- **Segundo curso:**

Con el fin de recabar información sobre el desarrollo del curso y detectar posibles incidencias o aspectos susceptibles de mejora, la coordinadora de segundo contactó con los coordinadores de las distintas asignaturas de segundo año solicitando información sobre cualquier circunstancia relevante observada durante el desarrollo de la docencia, los procesos de evaluación y la elaboración de actas.

En el primer semestre se recibió respuesta de las coordinaciones de las asignaturas Fisioterapia General I, Condiciones Médicas y Condiciones Quirúrgicas, mientras que no se obtuvo respuesta de la asignatura Salud Pública. En términos generales, las coordinaciones coincidieron en señalar la ausencia de incidencias relevantes tanto en el desarrollo de la docencia como en los procesos de evaluación y elaboración de actas. Algunas asignaturas informaron de una mejora de los resultados académicos respecto a cursos anteriores, con un aumento del número de estudiantes que aprobaron la asignatura o una mejora de las calificaciones obtenidas. Se observaron diferencias en las preferencias del alumnado respecto a las modalidades de evaluación: predominó la evaluación continua en la mayoría de las asignaturas, mientras que en Condiciones Quirúrgicas fue mayoritaria la evaluación global. También se observó una menor asistencia a las clases presenciales en comparación con cursos anteriores, sin que pareciera tener un impacto negativo en los resultados académicos.

En el segundo semestre se recibió respuesta de las coordinaciones de Terapia Manual y Fisioterapia General II. No se obtuvo respuesta de las asignaturas de Kinesiterapia ni de Radiología, si bien el coordinador de esta última se encontraba jubilado en el momento de solicitar la información. Las coordinaciones que respondieron no comunicaron incidencias relevantes relacionadas con la docencia o la evaluación. En Terapia Manual se observaron dificultades para seguir la asignatura por parte del alumnado procedente de Ucrania. Por otro lado, en Fisioterapia General II, al igual que en otras asignaturas del curso, se observó una clara preferencia por la evaluación continua y una mejora general de las calificaciones respecto al curso anterior.

A la luz de la información recibida, se concluye que la docencia de segundo curso transcurrió con normalidad durante todo el año académico, sin incidencias de especial relevancia ni problemas

significativos relacionados con la gestión y el cierre de las actas. Entre los aspectos más destacables se encuentran la mejora de los resultados académicos en varias asignaturas, la tendencia mayoritaria hacia la evaluación continua, la percepción de una menor asistencia a las clases presenciales y las dificultades específicas detectadas en el seguimiento de algunas asignaturas por parte del alumnado internacional. Estas cuestiones deberán seguir siendo objeto de seguimiento mediante la coordinación horizontal en los próximos cursos académicos.

- **Tercer curso:**

La coordinadora de tercer curso indicó que el curso académico 2025-2026 transcurrió sin incidencias atribuibles al profesorado o al alumnado.

El 8 de septiembre, la coordinadora celebró una reunión con el alumnado de tercer curso para presentarse y dar a conocer aspectos relevantes del curso académico recién iniciado.

Durante este curso no se produjeron cambios en los grupos de las materias optativas, debido al procedimiento de preinscripción instaurado el curso anterior, antes de la aprobación de la Previsión Docente Anual (PDA). La implementación de este procedimiento se valoró muy positivamente y se mantuvo para el curso 2026-2027. El proceso se gestionó a través de la Secretaría Virtual, al igual que en el curso anterior, sin incidencias. Además, en noviembre se celebró una reunión con el alumnado de segundo curso y las personas coordinadoras de las materias optativas para presentar estas asignaturas y aclarar las dudas planteadas.

El resultado de la preinscripción, con el número de estudiantes por materia, fue el siguiente:

- Inglés para Ciencias de la Salud: 3
- Fisioterapia en Pediatría: 17
- Fisioterapia en uroginecología e obstetricia: 29
- Fisioterapia en el deporte y en la actividad física: 44

- Pilates aplicado en Fisioterapia: 24
- Fisioterapia en el linfedema: 20
- Fisioterapia cráneo-cervico-mandibular: 41
- Rehabilitación cardíaca: 16
- Fisioterapia en la diversidad funcional: 8

Debido a la ausencia de preinscripciones en la asignatura Fisioterapia Laboral y Ergonómica, esta optativa dejará de ofertarse. Esta circunstancia permitió ajustar la PDA y crear más grupos prácticos en las asignaturas optativas con matrícula, respetando la ratio máxima de estudiantes por grupo, situada entre 12 y 14.

En cuanto al desarrollo de tercer curso, la mayoría del profesorado indicó que el alumnado de esta promoción no asistía de forma habitual a las clases teóricas. En algunas materias obligatorias se registró una asistencia de 7 o 10 estudiantes. Se considera que esta situación puede guardar relación con los resultados desfavorables observados en materias como Fisioterapia en Trastornos Neuromotrices, Fisioterapia en Pediatría, Fisioterapia en el Deporte y en la Actividad Física y Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia, que presentaron un porcentaje de suspensos superior al de años anteriores.

La coordinadora de tercer curso se reunió con el alumnado para conocer los motivos de esta situación. El alumnado indicó que ya disponía de las diapositivas y que la asistencia a clase no le aportaba información adicional. Se analizará la evolución de esta tendencia para determinar si se mantiene durante el próximo curso o si se trató de una circunstancia puntual de esta promoción.

Asimismo, el profesorado manifestó que, en algunas materias, el número de docentes era elevado debido a la contratación de varias personas procedentes de las *listas de agarda*, lo que pone de manifiesto la necesidad de contratar más profesorado estable en la Facultad.

Durante el curso académico se llevaron a cabo varias conferencias enmarcadas en las materias Fisioterapia Cardiorrespiratoria, Fisioterapia na Diversidade Funcional y Fisioterapia en el Linfedema, con las siguientes temáticas:

Fisioterapia Cardiorrespiratoria

- Conferencia titulada «Fisioterapia en atención domiciliaria». Ponente: Daniel Ferreiro.
- Conferencia titulada «Fisioterapia respiratoria en UCI». Ponente: Ricardo Gómes Rodríguez.

Fisioterapia na Diversidade Funcional

- Conferencia titulada «Rol do Fisioterapeuta nunha Asociación de persoas con Enfermidade de Alzheimer e as terapias domiciliarias». Ponente: Pablo Lourido Cogolludo.
- Conferencia titulada «A figura do/a fisioterapeuta como clasificador de atletas Paralímpicos». Ponente: Manuel Barros Couso.
- Seminario titulado «Coñecendo a Marcha Nórdica». Ponente: Virtudes Domínguez, de la Asociación Move Nordic Walking.

Fisioterapia no Linfedema

- Conferencia titulada «Conociendo el lipedema». Ponente: Susana Soto Fernández, de la Asociación ADALIPE.

El 2 de julio se solicitaron al profesorado coordinador las programaciones del curso 2026-2027, con plazo de entrega hasta el 8 de julio. Se recibieron dentro del plazo por correo electrónico y fueron evaluadas. Se detectaron algunos errores, que fueron notificados y posteriormente corregidos. Además, debido al Reglamento de Evaluación de la Universidade de Vigo, algunos exámenes se realizarán durante el periodo de clases; por ello, se comprobó que los exámenes y las entregas de trabajos no coincidieran en las mismas semanas.

- **Cuarto curso:**

Desde el inicio del primer cuatrimestre del curso académico 2025-2026, las coordinadoras de Estancias Clínicas, Rocío Abalo y Esther Monge, y la coordinadora del Trabajo Fin de Grado, Iria da Cuña Carrera, mantuvieron reuniones con el alumnado matriculado para facilitar todas las explicaciones pertinentes sobre el desarrollo de las asignaturas.

Las coordinadoras de la materia «Estancias Clínicas» remitieron a la Coordinación Vertical un informe específico sobre su desarrollo, en el que se recogieron las reuniones mantenidas con el profesorado y el alumnado, así como la programación semanal de la asignatura, incluidas las rotaciones en centros clínicos y las actividades formativas desarrolladas en la Facultad, como casos clínicos y seminarios. Durante el curso académico 2025-2026 se continuó utilizando la aplicación específica para registrar la información relacionada con las estancias clínicas del alumnado, dada la entrada en vigor del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, que implicó que el alumnado en prácticas comenzase a cotizar a la Seguridad Social. Las modificaciones necesarias en función de las faltas de asistencia del alumnado o del profesorado se gestionaron mediante la plataforma sin incidencias. Cuando el profesorado tuvo que ausentarse, el alumnado correspondiente fue reubicado en otros rotatorios o centros, garantizando la continuidad de su formación. No se registró alumnado suspenso en la materia durante el presente curso académico.

La materia «Trabajo Fin de Grado» (TFG) no dispone de una programación específica, pero en MOOVI quedaron registradas todas las reuniones mantenidas por la coordinadora con el alumnado a lo largo del curso para garantizar su correcto desarrollo. La materia se desarrolló con normalidad. Para gestionar las solicitudes de defensa y la entrega de documentación en las diferentes convocatorias de TFG se utilizó exclusivamente la plataforma MOOVI, con el fin de evitar demoras y complicaciones, ya que durante el curso académico 2024-2025 la plataforma SIGMA ocasionó algunas incidencias relacionadas con la modificación de los títulos, las entregas y las solicitudes de defensa.

La materia «Metodología de la Investigación» se desarrolló sin contratiempos durante el curso académico 2025-2026, tras el reajuste propuesto y ejecutado por sus coordinadoras, Alicia

González Represas y María del Pilar Hortensia García Soidán, tanto en la distribución de los contenidos impartidos por las dos áreas responsables de la docencia como en el sistema de evaluación.

La profesora del área de Fisioterapia informó de algunos problemas de actitud en un grupo concreto de alumnado y señaló que, de forma puntual, fue necesario realizar un recordatorio sobre las normas de comportamiento. El resto de los grupos trabajó con una actitud adecuada. Por su parte, la profesora responsable de la materia del área de Estadística e Investigación Operativa observó un incremento de la asistencia a clase, incluida la participación de estudiantes que habían elegido la modalidad de evaluación global.

El 9 de julio de 2026 se remitieron a la Coordinación Vertical, para su revisión, las programaciones anuales de las materias Estancias Clínicas y Metodología de la Investigación correspondientes al curso académico 2026-2027.

3.3. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas, año 2025-26.

Las prácticas externas vinculadas al título de Grado en Fisioterapia comprenden las prácticas curriculares y las extracurriculares. A continuación, se exponen las reuniones realizadas y la información relevante recogida por la coordinación de prácticas externas.

Profesorado

El 9 de junio de 2025 se celebró una reunión con el profesorado de Estancias Clínicas para cerrar el curso 2024-2025 y planificar el curso 2025-2026. En esta reunión se procedió a planificar el calendario y las rotaciones de la materia. Además, se acordó revisar la rúbrica del curso siguiente teniendo en cuenta las observaciones del profesorado.

En julio se detectaron cuatro situaciones, que fueron trasladadas a la vicerrectora de Profesorado junto con las correspondientes propuestas de solución:

1. En enero, el docente Adrián Martín presentó su renuncia debido a que una excedencia implicaba su salida del centro de trabajo, Povisa, en la especialidad de Fisioterapia Cardiorrespiratoria, al que estaban vinculadas las prácticas. No se volvería a contar con él hasta el segundo cuatrimestre y la plaza resultaba necesaria para dicho periodo.

Propuesta de solución: el alumnado asignado durante el primer cuatrimestre sería reubicado con otros docentes, respetando siempre la ratio de uno o dos estudiantes por fisioterapeuta. Una vez resuelta la plaza, se asignaría alumnado a Adrián Martín.

2. Óscar Caamaño, del Hospital Álvaro Cunqueiro, especialidad de Fisioterapia Neurológica Infantil, había solicitado un cambio de especialidad dentro del SERGAS, que se preveía para el verano o septiembre. De acuerdo con la guía docente, se trata de una especialidad obligatoria para el alumnado. Ante la previsión de su cese en esta especialidad, no se solicitó la renovación de su contrato y, al desconocerse quién asumiría la plaza, se decidió convocarla para el segundo cuatrimestre, una vez aprobada por la comisión mixta, y reubicar al alumnado del primer cuatrimestre. No obstante, el cambio no se produjo debido a diversas circunstancias, como un proceso de oposición, un concurso de traslados y el cese de la persona titular de la plaza. Además, desde la supervisión de Rehabilitación se informó de que el traslado podría demorarse.

Propuesta de solución: cursar una invitación a Óscar Caamaño para que el alumnado pudiera continuar su formación en esta especialidad dentro de un centro hospitalario. Los cambios hacia este tipo de centro no eran posibles al contar ya con dos estudiantes, por lo que la reubicación debía realizarse en centros de educación especial. Cuando se produjera el cambio de especialidad y se incorporase una nueva persona, se convocaría la plaza para el segundo cuatrimestre. Si la incorporación se produjera antes, la nueva persona actuaría como tutora hasta el segundo cuatrimestre, sin percibir remuneración.

3. Pablo Hernández, del complejo deportivo municipal Be One Campolongo, especialidad osteoarticular, obtuvo una de las plazas de ayudante doctor María Goyri e informó de que firmaría su nuevo contrato el 30 de julio, por lo que renunciaría a su vinculación como profesor asociado en Ciencias de la Salud.

Propuesta de solución: formalizar una invitación a un nuevo docente en otro centro privado con convenio vigente para cubrir esta docencia durante el primer cuatrimestre. También se contempló la posibilidad de convocar una plaza.

4. Susana Carreiro, de Vithas, especialidad de Pilates, informó de que la empresa iba a ejecutar su despido y, por tanto, dejaría de tener vinculación con la Universidad.

Propuesta de solución: se contactó con la empresa para que la fisioterapeuta sustituta asumiera la tutorización del alumnado, sin remuneración, de modo que pudiera continuar en el mismo centro.

En septiembre se procedió a anular la plaza de Fisioterapia Respiratoria en Terra Salus por la imposibilidad de cumplir los horarios de atención al alumnado. Dado que la plaza ya estaba

aprobada, se propuso trasladarla al Centro Alento de Vigo, que venía atendiendo al alumnado debido a la baja de Alejandro García en Povisa.

Cabe señalar que la persona adjudicataria de la plaza en Alento no pudo realizar la tutorización desde noviembre por encontrarse de baja, por lo que esta fue asumida por una persona sustituta.

En diciembre, Óscar Caamaño comunicó que finalmente no cambiaría de puesto. En consecuencia, se procedió a trasladar la plaza, ya aprobada por la comisión mixta del SERGAS, al área de Rehabilitación Cardíaca, con el fisioterapeuta Antonio Chamorro.

El 11 de septiembre de 2025 se celebró la reunión de inicio de curso, en la que se presentó la rúbrica de evaluación sistemática del alumnado.

Durante el curso se produjo una baja de un mes de María Amate, periodo durante el cual el alumnado fue asumido por Inés Martínez. Asimismo, Rocío Álvarez fue sustituida por Miguel Paz desde la tercera rotación. También se produjo una ausencia de varios días de Fátima Crespo, que se compensó mediante la ampliación del tiempo en determinadas jornadas y la realización de trabajo en casa.

Calendario de rotaciones

Las fechas de las rotaciones fueron aprobadas por el profesorado y las personas tutoras de Estancias Clínicas en la reunión del 9 de junio de 2025 y se publicaron posteriormente. Véase el anexo C1-DO0204. Tras detectarse un error, el calendario se modificó el 11 de septiembre.

El listado de centros y de profesorado o personas tutoras se recoge en el anexo C4-DO0204.

Toda esta información se transmitió por correo electrónico a los centros en los que el alumnado realizaría las Estancias Clínicas. Se remitieron el listado de estudiantes asignados a cada centro y las fechas correspondientes, para que los centros tuvieran constancia de la planificación.

Asimismo, el 11 de septiembre de 2025 se mantuvo una reunión con todo el profesorado y las personas tutoras de Estancias Clínicas para entregar la documentación e informar sobre la situación de los rotatorios, los criterios de evaluación, la nueva rúbrica, los documentos de confidencialidad que debía firmar el alumnado, las fichas de seguimiento y evaluación, la guía de la titulación, el certificado de competencias y las adjudicaciones del alumnado por rotación.

En esta reunión se resolvieron las dudas relacionadas con la organización, la rúbrica y el desarrollo de Estancias Clínicas; se actualizaron los datos de contacto; y se remitió toda la información por correo electrónico para que estuviera disponible en formato digital. Asimismo, las personas interesadas podían disponer de las fichas de evaluación y de los consentimientos informados en formato impreso.

Se mantuvieron los criterios de evaluación de cursos anteriores. Como instrumentos de seguimiento de las rotaciones, el alumnado debía elaborar un «cartafol» (*carpeta*) de cada rotación y subirlo a MOOVI en las fechas establecidas.

Una vez finalizadas todas las rotaciones, las coordinadoras de Estancias Clínicas solicitaron al profesorado la remisión de los informes de evaluación del alumnado. Estos informes estaban firmados por la persona responsable de la docencia o tutorización y por el estudiante correspondiente, e incluían la siguiente información: grado de adquisición de competencias, calificación de la evaluación continua del rotatorio, calificación del examen y rúbricas correspondientes. Con esta información, las coordinadoras cumplimentaron una hoja de cálculo de Excel en la que se ponderaron las calificaciones y se incorporaron también las correspondientes a los seminarios, los casos clínicos y el cartafol.

La última reunión con el profesorado se celebró el 8 de junio para analizar las incidencias del curso académico. Además, se presentó el calendario de rotaciones del curso siguiente y la organización de los grupos de prácticas, que pasaron a ser seis tras añadirse un grupo más. Debido a la incorporación de nuevas personas tutoras, se asignó una a cada grupo de prácticas y se organizaron las especialidades de modo que se cumpliese la memoria de la materia y se mantuviese un equilibrio en los desplazamientos entre Pontevedra y Vigo.

Alumnado

El 12 de junio de 2024 se mantuvo una reunión con el alumnado de tercer curso que tenía previsto matricularse en la materia Prácticas Externas: Estancias Clínicas. En ella se explicó la organización de las prácticas y el procedimiento para realizar la preinscripción en los diferentes grupos de prácticas a través de la Secretaría Virtual.

Una vez realizada la preinscripción del alumnado en la materia, se informó de la asignación de rotaciones mediante el anexo C6-DO0204. Este anexo se publicó el 27 de junio y se concedió un plazo para que el alumnado pudiera solicitar cambios dentro del mismo grupo de profesorado. El 2 de julio se publicó el listado definitivo.

En esas fechas aún no se podían crear en MOOVI las materias del curso siguiente, por lo que se generaron entregas de documentación en la materia Especialidades Clínicas I, en la que estaba matriculado todo el alumnado; las personas que faltaban se matricularon manualmente. Se explicó la documentación necesaria para su remisión a las instituciones, incluidos el tipo de archivo y la denominación, y se estableció como fecha límite el 7 de julio. La documentación solicitada fue la siguiente:

- Currículum vitae.

- Declaración jurada de protección de datos; modelo Eoxi-Pontevedra y modelo BOE.
- Certificado de delitos sexuales.
- DNI.
- Foto.

En MOOVI se publicó la documentación necesaria para realizar las Estancias Clínicas en cada rotación y se indicó quién era la persona de contacto a la que debía entregarse. La documentación destinada a las EOXI de Vigo y Pontevedra, Vithas y la empresa Stellantis fue remitida por las coordinadoras de la materia a finales de julio. En los demás centros, el alumnado envió la documentación unas semanas antes de iniciar las prácticas.

El 16 de septiembre, a las 10:00 horas, se convocó al alumnado de prácticas en el salón del Hospital Montecelo para el primer seminario. Allí se le dio la bienvenida desde el SERGAS. Silvia Sánchez, del Área de Docencia, proporcionó información sobre ética profesional. Desde el Área de Rehabilitación, Alfonso Frieiro explicó el funcionamiento del servicio y sus especialidades. Asimismo, personal de Enfermería explicó la importancia de los métodos de barrera.

Por último, Esther Monge explicó al alumnado el sistema de rotaciones, mostró la asignación de los grupos de prácticas y presentó el funcionamiento general de la materia. También se indicó que toda la información estaría disponible en MOOVI y en la guía de la materia, con especial atención a los criterios de evaluación.

Asimismo, se estableció que toda la información debía quedar registrada en la plataforma de prácticas y se generaron dos documentos:

- El compromiso del estudiante (anexo III).
- El «contrato de prácticas» (anexo I).

El primer documento debía ser firmado por el alumnado; el segundo, por el alumnado, la coordinadora de prácticas y el fisioterapeuta correspondiente. Para este proceso se crearon en OneDrive carpetas por grupo de prácticas y por estudiante, a las que podían acceder tanto el alumnado como las personas tutoras para firmar los archivos. Posteriormente, los documentos se descargaron y se incorporaron a la plataforma de prácticas.

El 7 de mayo, todo el alumnado acudió a la Jornada de Empleabilidad, organizada con la colaboración del Consello Social.

Alumnado de intercambio

Durante este curso, dos estudiantes del programa Erasmus+ realizaron una estancia en Italia durante el primer cuatrimestre. Además, mediante el programa de convenio bilateral se recibió a un estudiante procedente de Colombia, que cursó varias materias y realizó estancias clínicas.

Alumnado con matrícula parcial

Tres estudiantes se matricularon a tiempo parcial y realizaron sus prácticas durante el primer cuatrimestre. También hubo un estudiante en proceso de homologación del título que únicamente realizó prácticas durante el primer cuatrimestre.

Documentos a disposición del alumnado y plataforma utilizada

El alumnado dispone, en MOOVI y en el sitio web de la Facultad, de documentación relativa al desarrollo de las Estancias Clínicas. La documentación relacionada con la elaboración de las sesiones clínicas y los cartafoles solo está disponible en MOOVI.

Véanse anexos:

C1-DO0204. Calendario de Estancias Clínicas.

C2-DO0204. Calendario de Estancias Clínicas.

C4-DO0204. Rotaciones y profesorado.

C5-DO0204. Temas y profesorado de los seminarios.

C6-DO0204. Distribución del alumnado en las rotaciones.

C7-DO0204. Fechas de entrega de casos clínicos y cartafoles.

En MOOVI, el alumnado puede consultar, entre otros recursos, las normas de elaboración de las sesiones clínicas formativas, las instrucciones para subir la documentación de los rotatorios y un vídeo explicativo sobre los cartafoles.

El alumnado debe subir a MOOVI toda la documentación generada para que pueda ser revisada por el profesorado y las coordinadoras. Para ello, se publican las normas de elaboración, las fechas y el procedimiento de entrega de los documentos.

Asimismo, el alumnado conoce los temas que se abordarán en cada seminario, el profesorado responsable y las fechas de celebración.

Cartafoles

Una vez recibidos, los cartafoles fueron clasificados y evaluados por las coordinadoras de la materia. Posteriormente, se elaboró un informe sobre sus resultados, en el que se destacaron los aspectos positivos y los susceptibles de mejora. Con el propósito de preservar el anonimato del alumnado, no se permitió al profesorado la lectura directa de los cartafoles. También se analizaron los aspectos señalados por el alumnado como susceptibles de mejora en determinadas rotaciones, sin observarse ningún problema que justificara la suspensión de una rotación. Esta información se remitió al profesorado el 26 de mayo de 2026.

Proceso de evaluación

Las coordinadoras de la materia cumplieron un documento para cada grupo de profesorado con las calificaciones del alumnado. Posteriormente, estas calificaciones se transcribieron a una hoja de cálculo de Excel que incluía a todo el alumnado. La documentación se remitió al profesorado, que comprobó las calificaciones de cada estudiante en ambos documentos para evitar errores de transcripción y, en su caso, ajustar la calificación final de Estancias Clínicas. Finalmente, se procedió a su publicación. Véanse las figuras 1 y 2.

GPX	NOMBRE PROFESOR	ESTANCIAS CLÍNICAS	Prof/a 1 evaluación continua	Prof/a 1 examen	Prof/a2 evaluación continua	Prof/a 2 examen	Prof/a 3 evaluación continua	Prof/a 3 examen	Prof/a 4 evaluación continua	Prof/a 4 examen	Prof/a 5 evaluación continua	Prof/a 5 examen	Prof/a 6 evaluación continua	Prof/a 6 examen

Figura 1. Modelo en el que las personas coordinadoras reflejan las calificaciones aportadas por el profesorado de cada grupo.

GPX	ESTANCIAS CLÍNICAS	Profesor 1 evaluación continua	Profesor 1 examen	Profesor 2 evaluación continua	Profesor 2 examen	Profesor 3 evaluación continua	Profesor 3 examen	Profesor 4 evaluación continua	Profesor 4 examen	Profesor 5 evaluación continua	Profesor 5 examen	Profesor 6 evaluación continua	Profesor 6 examen	Procede la evaluación	Media Evaluación continua	(a) Media Ponderada 49% Eva. Continua	media examen	(b) Media Ponderada 21% Examen	Seminario y Cartafol 10%	(d) S. Clínicas 20%	Nota Final a+b+c+d
GP1		9	9	9	8,5	9	9	8	8	7	8	10	8,5	Sí	8,67	4,25	8,50	1,79	0,8	1,79	8,62
GP1		9	9	7	8	9,5	9	9	9	9	9	9,5	8,5	Sí	8,83	4,33	8,75	1,84	0,9	1,74	8,81

Figura 2. Modelo en el que se publican las notas del alumnado, previa comprobación del profesorado.

El alumnado dispone de una revisión de cada rotación el último día de esta, en la que el profesorado debe informar sobre la evaluación continua y el examen. Aun así, se establece una fecha adicional para que el alumnado pueda revisar de nuevo su evaluación con el profesorado en

el centro de Estancias Clínicas. Asimismo, se fija una fecha para revisar las evaluaciones de los seminarios, las sesiones clínicas y los cartafolios.

Coordinadoras

Para finalizar, se recogen las funciones desarrolladas por las coordinadoras de Estancias Clínicas durante el curso 2025-2026:

- Elaboración del calendario de Estancias Clínicas y de todos sus contenidos: Prácticum, sesiones clínicas y seminarios.
- Celebración de reuniones con los centros para confirmar la continuidad de los convenios y gestionar nuevos acuerdos.
- Celebración de dos reuniones con todo el profesorado para aprobar el calendario docente, las normas y las rúbricas de evaluación del curso siguiente. Se indica que una reunión se celebró al inicio del curso, en septiembre, y otra al final del curso académico.
- Celebración de dos reuniones con el alumnado: una durante tercer curso, para informar sobre la matrícula, el calendario de rotatorios y las rotaciones de Estancias Clínicas y resolver las dudas planteadas; y otra con el alumnado de cuarto curso ya matriculado, para informar sobre las rotaciones y el profesorado del curso académico y recordar las normas de funcionamiento de las estancias.
- Atención a las demandas del profesorado y del alumnado ante cualquier problema o duda que pudiera surgir.
- Elaboración manual del calendario rotacional y de la distribución del alumnado en los diferentes rotatorios, una vez realizada la preinscripción, de modo que se garantizase la adquisición de las competencias de la materia. Para la elección de las rotaciones se tuvo en cuenta la nota media del expediente.
- Establecimiento de un plazo para solicitar posibles cambios tras la asignación inicial, siempre dentro del mismo grupo de profesorado (GP).
- Comunicación a la Dirección o Gerencia de los centros del listado de alumnado que asistiría, el profesorado responsable y las fechas correspondientes, una vez establecida la asignación definitiva. Asimismo, envío de la documentación a la Agencia Gallega de Conocimiento en Salud (ACIS), responsable de la docencia en el Servicio Gallego de Salud (SERGAS), y a las personas coordinadoras de Fisioterapia.
- Inclusión del alumnado de intercambio nacional e internacional en el listado, garantizando la realización de rotatorios en las especialidades de Neurología Infantil, Neurología de Adultos y Traumatología, e información a los centros sobre las fechas y el alumnado que se incorporaría.
- Coordinación y atención al profesorado contratado para impartir la docencia de seminarios y casos clínicos.
- Redistribución del alumnado en la misma especialidad y en otro centro ante eventuales bajas o renuncias del profesorado, otras eventualidades o problemas relacionados con el alumnado, con la correspondiente comunicación de los cambios. En todo momento se respetó una ratio máxima de dos estudiantes por docente o persona tutora.

- Comprobación en MOOVI de la entrega de documentos en cada grupo.
- Archivo y custodia de los cartafoles.
- Análisis de los cartafoles y presentación individual de sus resultados al profesorado, preservando el anonimato del alumnado.
- Solicitud de las calificaciones del alumnado al profesorado al final del curso, cálculo de la calificación final teniendo en cuenta las evaluaciones de los rotatorios, los cartafoles, los seminarios y los casos clínicos, y presentación de los resultados en la reunión final con el profesorado para aprobar las calificaciones definitivas.
- Mantenimiento de conversaciones telefónicas e intercambio de información pertinente con la ACIS, responsable de la docencia y las prácticas en el SERGAS.

3.4. Reuniones de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado, año 2025-26.

Durante el curso 2025-2026, la asignatura Trabajo Fin de Grado se desarrolló con normalidad en lo relativo a los procedimientos de tutorización, la constitución de tribunales y la coordinación. El procedimiento de entrega se centralizó en MOOVI debido a las incidencias registradas durante el curso anterior, sin que se produjeran nuevos problemas. A continuación, se describen los hechos más relevantes relacionados con el desarrollo de la asignatura durante el curso 2025-2026.

Primer cuatrimestre

- **27 de septiembre:** se envió un correo electrónico a todo el profesorado para informar sobre el procedimiento de elección de tutores y consultar el interés en tutorizar o cotutorizar Trabajos Fin de Grado (TFG) durante el curso 2025-2026.
- **16 de octubre:** se impartió un seminario presencial de introducción a la asignatura TFG. Se abordaron los principales aspectos que debían tenerse en cuenta para elaborar el trabajo, así como el procedimiento de elección de tutores. La presentación utilizada en el seminario se publicó en MOOVI para el alumnado que no pudo asistir.
- Los plazos establecidos para la elección de tutores fueron los siguientes:
Primer plazo

Do 20 ao 21 de outubro: solicitude do alumnado.

Do 22 ao 26 de outubro: elección por parte do profesorado.

Segundo plazo

Do 27 ao 28 de outubro: solicitude do alumnado que aínda non teña titorización asignada.

Do 31 de outubro ao 1 de novembro: elección por parte do profesorado.

Todo el alumnado realizó la elección dentro del plazo y recibió tutorización por parte del profesorado que se ofreció voluntariamente para esta tarea.

13 de octubre: la Junta de Centro aprobó los tribunales de las convocatorias del curso 2025-2026, que se detallan a continuación. Se designaron dos profesores suplentes para garantizar el cumplimiento de la normativa, que exige la presencia de tres personas en el tribunal ante la posible ausencia de algún integrante.

- TRIBUNAL 1
Presidente: Gustavo Rodríguez Fuentes
Vocal 1: Orlando Conde Vázquez
Vocal 2 (secretaria): Irimia Mollinedo Cardalda
- TRIBUNAL 2
Presidenta: Rocío Abalo Núñez
Vocal 1: Lorenzo Justo Cousiño
Vocal 2 (secretario): Pablo Hernández Lucas
- TRIBUNAL 3
Presidenta: Iris Machado de Oliveira
Vocal 1: Rafa Durán Barbosa
Vocal 2 (secretaria): Alejandra Alonso Calvete
- TRIBUNAL 4
Presidenta: Eva Lantarón Caeiro
Vocal 1: Marta Conde Sieira
Vocal 2 (secretario): Pablo Campo Prieto
- TRIBUNAL 5

Presidenta: Pilar García Soidán

Vocal 1: Lourdes Maceiras García

Vocal 2 (secretaria): Iria Da Cuña Carrera

- TRIBUNAL 6

Presidenta: Alicia González Represas

Vocal 1: Esther Monge Pereira

Vocal 2 (secretaria): Yoana González González

- SUPLENTES:

Suplente 1: Elena Padín Iruegas

Suplente 2: Mercedes Soto González

- Convocatoria de fin de carrera (**24 de octubre**). Se presentó un estudiante y fue convocado el Tribunal 2. La convocatoria transcurrió sin incidencias.
- Reunión de tutores y miembros de los tribunales (**9 de diciembre**): se celebró una reunión para debatir la normativa y actualizar o aclarar algunos aspectos. Se alcanzaron los siguientes acuerdos:
 - o Se aclaró que, cuando el tema coincidiera con el de un trabajo de cursos anteriores, debían analizarse al menos un 50% de artículos nuevos, al igual que en las revisiones sistemáticas.
 - o Se decidió eliminar del apartado de introducción la explicación de la pregunta PICO y señalar únicamente que el objetivo debía ser coherente con una pregunta de investigación.
 - o En relación con el punto anterior, se estableció que en el apartado de metodología debía explicarse la pregunta de investigación en función del tipo seleccionado, por ejemplo, PICO. Se facilitó al alumnado un enlace a un artículo en el que se abordaban los diferentes tipos de preguntas de investigación.
 - o En el apartado de resultados se aclaró que no se había establecido un número mínimo de artículos para realizar el TFG, por lo que este número no debía condicionar la calificación.
 - o También se aclaró que debía utilizarse una herramienta para evaluar la calidad metodológica, seleccionada entre las incluidas en el listado disponible en MOOVI. Se acordó crear un documento sobre las herramientas de calidad metodológica aplicables a los distintos tipos de

estudios, para facilitar su selección por parte del alumnado. Este documento se actualizará periódicamente.

- Se eliminó la referencia a SIGMA como procedimiento de entrega, ya que el Trabajo Fin de Grado se entregaría únicamente a través de MOOVI y en formato impreso, mediante una copia.
- Convocatoria de febrero (**6 de febrero**). Se presentaron seis estudiantes y fueron convocados los tribunales 3 y 4, con tres estudiantes asignados a cada uno. La convocatoria transcurrió sin incidencias.

Segundo cuatrimestre

- **7 de mayo:** se celebró una reunión con el alumnado para aclarar dudas relacionadas con la entrega y la presentación del trabajo.
- **8 de mayo:** se envió un correo electrónico a todo el profesorado para que crease las ofertas e incorporase el título definitivo de los trabajos del alumnado que realizaría la defensa en las convocatorias de junio y julio. En los casos de cotutorización, la coordinadora incorporó la información correspondiente.
- **Convocatoria de primera oportunidad (17 de junio):** se presentaron 41 estudiantes, distribuidos entre los seis tribunales del siguiente modo: ocho estudiantes en los tribunales 1, 5 y 6; siete en el Tribunal 2; y cinco en los tribunales 3 y 4. De este modo, teniendo en cuenta las convocatorias de octubre y febrero, todos los tribunales habían evaluado hasta ese momento a ocho estudiantes. La convocatoria se desarrolló sin incidencias. En el Tribunal 4 participó la profesora M.^a Elena Padín en sustitución de la profesora Eva M.^a Lantarón Caeiro, quien formaba parte de la comisión evaluadora de una plaza universitaria.
- **2 de julio:** reunión con el coordinador de TFG para el curso 2026-2027. En esta reunión se le informó sobre los procedimientos que debían desarrollarse durante la coordinación de la asignatura.

- Convocatoria de segunda oportunidad **(16 de julio)**: se presentaron cinco estudiantes, que fueron distribuidos entre los tribunales 1, 3, 4, 5 y 6. El Tribunal 2 quedó, por sorteo, sin evaluación en esta convocatoria. La convocatoria se desarrolló sin incidencias.

3.5. Reuniones de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, año 2025-26.

El acto de bienvenida para el alumnado de primer curso del Grado en Fisioterapia tuvo lugar el 4 de septiembre a las 10:00 horas y contó con la asistencia de 29 estudiantes. Se presentó el equipo decanal y el sitio web del centro, y se ofreció información sobre las necesidades educativas y los apoyos disponibles para el desarrollo de la formación universitaria. También asistieron la responsable de Relaciones Internacionales y personal de los Servicios Informáticos de la Universidade de Vigo.

El acto de bienvenida del máster se celebró el 29 de septiembre a las 10:00 horas en el aula Teresa Portela y contó con la asistencia de su coordinadora, Rocío Abalo. Se informó de que, en los días posteriores, la coordinadora del Trabajo Fin de Grado, Esther Monge, y la coordinadora de Prácticas Externas, Irimia Mollinedo, presentarían ambas materias. También se remitió por correo electrónico toda la información relacionada con la docencia, el correo institucional, la tarjeta universitaria y el acceso a MOOVI.

A mediados de septiembre se envió un correo electrónico a todo el profesorado de la Facultad para informar sobre el PAT y facilitar la incorporación de nuevas personas tutoras, además de las que ya habían participado en cursos anteriores. De este modo, se incorporaron Pablo Campo y Pablo Hernández.

La presentación del PAT al alumnado de primer curso tuvo lugar el 3 de octubre. Durante la sesión se explicó la asignación de tutores, que pasó a estar disponible en el tablón y en MOOVI, a través de la materia Fundamentos de Fisioterapia. Se indicó que, durante las semanas posteriores, las personas tutoras realizarían la primera tutoría colectiva. Además, se informó de que el alumnado deportista tendría como tutor al profesor Lorenzo Justo.

Se mantuvo el criterio aplicado en cursos anteriores, según el cual la coordinadora del PAT actuaría como tutora del alumnado PIUNE y de los colectivos de personas con discapacidad, procedentes de otras titulaciones, mayores de 45 años o con matrícula reducida.

Durante las primeras semanas de clase, las coordinadoras horizontales presentaron al alumnado el curso correspondiente. En las semanas posteriores, las personas tutoras realizaron la primera tutoría colectiva.

En relación con las conferencias, se contó un año más con la participación de la Asociación Galega de Linfedema, que impartió la conferencia «Vivir con Linfedema». Participaron la trabajadora social María Araujo y una paciente con linfedema. La actividad se celebró el 27 de octubre de 2025 y se dirigió al alumnado de segundo curso de la materia Fisioterapia Xeral I.

En tercer curso, dentro de la materia Fisioterapia Cardiorrespiratoria, se celebró el 17 de noviembre la conferencia «Fisioterapia respiratoria: atención domiciliaria», impartida por Daniel Ferreiro. En la misma materia, el 24 de noviembre se celebró la conferencia «Fisioterapia respiratoria en UCI», impartida por el profesor y fisioterapeuta Ricardo Rodrigues Gomes.

En la materia Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia, Laura Salán y Cristina Olveira impartieron el 10 de diciembre la charla «Abordaje de pacientes uroginecológicos».

Durante el segundo cuatrimestre se celebraron varios seminarios en segundo curso. El primero, desarrollado en la materia Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública, se tituló «Fisioterapia en Atención Primaria: más allá de la rehabilitación» y fue impartido el 10 de febrero por las fisioterapeutas de Atención Primaria M.^a Jesús Martínez Martínez y Noa Siñuela González. Las mismas ponentes impartieron el 10 de marzo la charla «Fisioterapia en Atención Primaria: del individuo a la población».

También se organizaron actividades en las materias optativas de tercer curso. En Fisioterapia en el Deporte y en la Actividad Física, Pedro Ferradáns impartió el 25 de noviembre la charla «Introducción á valoración musculoesquelética a través de ecografía».

En Fisioterapia en la Diversidad Funcional se realizaron varias actividades. La primera, impartida por Manuel Barros Couso el 13 de marzo, fue la charla «A figura do fisioterapeuta como clasificador de atletas Paralímpicos». La segunda, impartida por Pablo Lourido el 30 de abril, se tituló «Rol do Fisioterapeuta nunha Asociación de persoas con Enfermidade de Alzheimer e as terapias domiciliarias». La tercera y última, «Aprendo dende cero: Marcha Nórdica», se celebró el 7 de mayo con María Virtudes Domínguez.

En la materia Fisioterapia en el Linfedema, la Asociación ADALIPE, representada por Susana Soto Fernández y Alba González Martín, presentó el 23 de abril la charla «Conociendo el lipedema».

En la materia Rehabilitación Cardíaca, Ana Belén Estévez impartió los días 11 y 28 de abril la charla «Tecnologías no invasivas en la monitorización hemodinámica cardiovascular: aplicaciones en Rehabilitación Cardíaca».

En cuanto a las Unidades de Fisioterapia, durante el curso se recibió una solicitud de participación en un evento deportivo: el Concurso de Patrullas Tui-Santiago, celebrado el 9 de octubre. Se detectaron deficiencias organizativas relacionadas con el suministro de material, la manutención y la planificación de los turnos, ya que a las horas previstas no acudieron participantes de la carrera. Para aprovechar la actividad, se realizaron prácticas con militares de la base.

Durante este curso académico, la «Mesa Redonda de Salidas Profesionales» se transformó en una «Jornada de Empleabilidad», celebrada presencialmente el 7 de mayo. La actividad estuvo dirigida al alumnado de cuarto curso y contó con cinco ponentes y una moderadora, que abordaron cuestiones relacionadas con la búsqueda de empleo y el ejercicio profesional en los ámbitos asistenciales público y privado. Asistieron 50 estudiantes y la actividad tuvo una duración de tres horas. La jornada también se aprovechó para solicitar al alumnado la valoración del PAT.

En relación con la encuesta de valoración del PAT por parte del profesorado, al igual que el año anterior, se utilizó un formulario de Google. El enlace se remitió por correo electrónico.

La encuesta de satisfacción del alumnado con el PAT se administró, al igual que en años anteriores, al alumnado de cuarto curso, por disponer de una perspectiva global de las actuaciones desarrolladas. Respondieron 47 estudiantes, equivalentes al 71% del alumnado matriculado en cuarto curso. Del total de participantes, el 74,5% valoró como suficiente la documentación y la información previa ofrecida sobre el PAT; el 54,3% valoró como *buena la organización* y coordinación de las actividades; el 37% consideró que el desarrollo del PAT había respondido bastante a sus expectativas; y el 37% valoró como *bastante su grado de utilidad*. Además, el 67,4% consideró *adecuadas las fechas* establecidas para las distintas actividades y el 69,6% valoró como adecuado el *sistema de seguimiento*.

Ante la pregunta «¿Qué eliminaría del PAT?», únicamente respondieron tres personas, todas ellas con la respuesta «Nada».

Ante la última pregunta, «¿Qué añadiría?», se recibieron seis respuestas. Tres indicaron que no añadirían nada y las restantes señalaron lo siguiente:

- *Concienciación do alumnado sobre a súa utilidade. Ausencia completa de resposta do alumnado.*
- *Non teño necesariamente nada que engadir ao programa o que non entendo e non sei é como facer que o alumnado use mais os servizos de tutorización, pois non se interesan nin en contactar co/a tutor/a asignado/a e menos en manter un contacto de seguimento.*
- *Más seguimento y ayuda del tutor*

En comparación con el curso anterior, se duplicó el número de respuestas a la encuesta de valoración del PAT, lo que generó una distribución más amplia entre las distintas opciones. En términos generales, la mayor concentración de respuestas se situó en las categorías «buena-muy buena» y «bastante-mucho».

La encuesta de satisfacción del profesorado fue respondida por seis docentes, el mismo número que en el curso anterior. Todas las personas tutoras realizaron una o dos reuniones grupales al

inicio del curso. El número de reuniones individuales varió según la persona tutora, desde ninguna hasta 30, incluidas las comunicaciones por correo electrónico.

El 90% de las personas tutoras valoró como muy buena la documentación y la información previa ofrecida por el equipo coordinador del PAT. El 100% consideró adecuadas las fechas establecidas para las distintas actividades, así como la metodología y el sistema de seguimiento. Asimismo, el 90% consideró baja la carga de trabajo.

El grado de utilidad del PAT fue considerado bastante por el 70% de las personas encuestadas, mientras que el porcentaje restante lo valoró como poco. En cuanto a la organización y coordinación de las actividades desarrolladas, el 100% las valoró como muy buenas.

Ninguna de las personas tutoras indicó aspectos que debieran eliminarse. Sin embargo, ante la pregunta *sobre qué* añadirían, una persona respondió: «Que o alumnado solicite a necesidade de PAT ou non, posto que o alumnado non acude a reunións establecidas».

En términos generales, la valoración del PAT por parte del profesorado se mantuvo respecto a años anteriores.

3.6. Otras acciones de coordinación desarrolladas.

a. Reuniones de la Coordinadora de los Programas de Movilidad.

Durante el primer semestre del curso académico, así como al final del curso anterior, se llevaron a cabo gestiones relacionadas con la movilidad del alumnado propio mediante los programas Erasmus+ y SICUE. En relación con el listado definitivo de alumnado seleccionado por el centro para cursar estudios durante el curso 2025-2026, un alumno y una alumna renunciaron a sus respectivas movilidades en la República Checa y Polonia por motivos personales. En consecuencia, finalmente dos estudiantes realizaron una movilidad Erasmus+:

- Una alumna de cuarto curso en la Università degli Studi di Salerno, Salerno (Italia).
- Un alumno de cuarto curso en la Università degli Studi di Salerno, Salerno (Italia).

Ambas personas realizaron las estancias durante el primer semestre del curso 2025-2026 y cursaron en el destino créditos correspondientes a la materia Prácticas Externas: Estancias Clínicas, con un total de 21 ECTS. Obtuvieron calificaciones de notable y sobresaliente.

En cuanto a las estancias SICUE, no se recibió ninguna solicitud para el curso 2025-2026 y, por tanto, no hubo alumnado beneficiario.

En relación con el alumnado entrante, mediante el Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios se recibió a un estudiante de la Universidad Simón Bolívar, en Colombia. Inicialmente solicitó una movilidad durante el primer semestre para cursar Prácticas Externas: Estancias Clínicas, Fisioterapia en Pediatría y Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia. Posteriormente, amplió su movilidad al segundo semestre para cursar Radiología, Fisioterapia en Trastornos Cérvico-Cráneo-Mandibulares y Prácticas Externas: Estancias Clínicas. Superó todas las materias, salvo la parte teórica de Fisioterapia en Pediatría y Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia, que debían recuperarse en la segunda oportunidad.

Mediante el programa Erasmus+ KA171 se recibió a tres personas procedentes de Ucrania para cursar materias de primer y segundo curso: Terapia Manual, Salud Pública y Fisioterapia Comunitaria, Valoración en Fisioterapia y Psicología. Su desempeño fue moderado, con ausencias en las actividades prácticas obligatorias y calificaciones suspensas en la evaluación parcial y final de la mayoría de las materias. Se les informó de esta situación. La comunicación resultó dificultosa, dado que no comprendían adecuadamente el inglés y no contaban con conocimientos de español, a pesar de que se había comunicado a su coordinación de origen la necesidad de disponer, como mínimo, de un nivel A2 de español para seguir la docencia. En futuras estancias con esta universidad se podrá solicitar el certificado de idiomas y reforzar la información sobre la importancia de la asistencia para superar las materias.

En relación con el programa de movilidad nacional SICUE, se indica que no se recibió ninguna solicitud durante el curso académico 2024-2025.

A lo largo del segundo cuatrimestre se realizaron las gestiones necesarias para recibir los certificados de calificaciones correspondientes a las movilizaciones del alumnado propio en el extranjero y en otras comunidades autónomas de España, con el fin de incorporar las calificaciones a la Secretaría Virtual de la Universidade de Vigo mediante la plataforma SIGMA. No se registraron incidencias al respecto.

Se celebraron reuniones individuales, a petición del alumnado, para informar sobre los programas de movilidad nacional e internacional. Además, en octubre de 2025 se celebró una reunión grupal virtual en la que se informó a todo el alumnado interesado sobre los diferentes programas de movilidad. La ORI también organizó reuniones previas a la convocatoria y reuniones posteriores dirigidas a las personas candidatas, con el fin de difundir los programas, resolver las dudas surgidas tras la selección y proporcionar tutoriales y guías sobre los distintos procedimientos. Durante el segundo cuatrimestre se celebraron otras reuniones individuales con el alumnado seleccionado para resolver dudas relacionadas con la elaboración de los contratos y la oferta formativa de las

facultades de destino. Asimismo, se realizaron videoconferencias con la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Colombia, con la finalidad de seguir explorando posibles colaboraciones, incluidas las estancias de su alumnado en la Facultad.

En relación con las estancias de profesorado, en noviembre de 2025 se recibió, a través del programa Erasmus+, la visita del profesor Oskar Formella, de la Universidad de Gdansk. El docente impartió sesiones en distintos cursos y materias optativas relacionadas con su área de especialidad.

Durante este curso académico no se realizó ninguna estancia de profesorado de la Facultad.

Se llevó a cabo la selección del alumnado cuyas solicitudes habían sido admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2026-2027, de acuerdo con la Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas, publicada por la ORI el 10 de febrero de 2026. El listado provisional de personas seleccionadas en la Facultad de Fisioterapia se publicó el 11 de febrero de 2026 en el tablón correspondiente y se remitió por correo electrónico institucional a las personas interesadas. Se estableció un plazo de presentación de alegaciones hasta el 18 de febrero de 2026, inclusive. El listado definitivo se publicó el 26 de marzo de 2026 por las mismas vías. En el centro, la ORI admitió a 12 personas y la Coordinación asignó destino a todas ellas. La ORI publicó el listado definitivo de candidaturas seleccionadas el 26 de marzo de 2026. Enlace a la convocatoria y a las resoluciones publicadas: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/1700>

En relación con el programa de movilidad nacional SICUE para el curso 2026-2027, el listado provisional de personas admitidas se publicó el 18 de febrero de 2026 e incluyó a cinco personas de la Facultad. Tras la adjudicación definitiva del 3 de marzo, dos personas renunciaron al programa SICUE al disponer de plazas Erasmus y preferir esta movilidad. En consecuencia, quedaron tres personas aceptadas, con plaza adjudicada el 13 de abril de 2026, que previsiblemente realizarán su estancia durante el curso siguiente en las universidades de Málaga y de las Islas Baleares.

A lo largo del curso académico 2025-2026 se mantuvieron distintas comunicaciones con las coordinaciones internacionales de las universidades de destino y con el propio alumnado para resolver pequeños problemas relacionados con las estancias, la admisión o la emisión de documentos. Con el alumnado ajeno al centro se celebraron reuniones, a petición de las personas interesadas, para identificar y resolver los problemas surgidos durante su estancia. Del mismo modo, con el alumnado propio se mantuvieron conversaciones individuales para conocer sus experiencias de intercambio. Se observó una tendencia similar a la de cursos anteriores en la participación en movidades nacionales e internacionales. Todas las estancias se desarrollaron sin incidencias reseñables.

También se detectaron dificultades en la gestión de las prácticas del alumnado internacional entrante, ya que los procedimientos para obtener el NIE y el NUSS no estaban claramente definidos, no se disponía de personal de apoyo para estos trámites y la aplicación de gestión de prácticas, junto con la falta de comunicación, dificultaba notablemente la recepción de alumnado internacional. Al final del curso académico, se consideró que este problema se encontraba en vías de solución a través del Vicerrectorado de Internacionalización y la ORI, con la colaboración del Área de Empleo.

La comunicación de la coordinadora con la ORI, el Decanato de la Facultad de Fisioterapia y el Área Académica del Grado en Fisioterapia se mantuvo fluida durante todo el curso. Se realizaron los máximos esfuerzos para resolver los problemas planteados y responder con la mayor rapidez posible a las comunicaciones y solicitudes de las partes implicadas.

Por motivos de organización académica, Pablo Campo Prieto asumirá la coordinación de movilidad en sustitución de Alejandra Alonso Calvete a partir de septiembre de 2026.

b. Desarrollo de las prácticas externas extracurriculares

Durante el curso se comunicaron al alumnado de tercero y cuarto los plazos para solicitar prácticas externas extracurriculares. Esta posibilidad se presentó al alumnado de segundo curso tanto al inicio como al final del curso. Además, desde la coordinación se ofrecieron tutorías presenciales con esta finalidad.

Durante el presente curso académico se formalizaron nuevos convenios con los siguientes centros: Clínica Vázquez, S. L. (Ponferrada, León); Centro de Fisioterapia Vanessa Viñas (Salceda de Caselas); Lenu Fisioterapia (Vigo); Saudesport Barbanza (Porto do Son); y Centro Fajar (a Guarda). También se renovaron los convenios con Soleus Fisioterapia (Rianxo) y Miguel Barreiro Fisioterapia (Vigo).

También se realizaron prácticas en centros con convenios vigentes. El alumnado de tercer curso solicitó acudir a Alter Saúde (Marín), Amencer (Vigo), Arca Saúde (Vigo), Alén Fisioterapia, Salud y Movimiento (Pontevedra), Ciudad Deportiva RC Celta (Vigo), Cristian García Fisioterapia (Cangas), Carlos Alonso (Cangas) y Fisogal (Santiago de Compostela).

Dos prácticas solicitadas fueron anuladas posteriormente. Una de ellas, prevista en Ergue Centro: Fisioterapia y Entrenamiento Personal (Pontevedra), se anuló al no alcanzarse un acuerdo sobre las fechas definitivas. La otra, prevista en el Hospital Álvaro Cunqueiro, no fue autorizada finalmente por la ACIS, pese a que inicialmente desde la supervisión se había indicado que sería posible realizarla.

Durante este curso se formalizaron prácticas extracurriculares remuneradas para dos estudiantes de cuarto curso en la Clínica Ficas (Vigo) y para una estudiante de tercer curso en la Clínica Fisiogal (Santiago de Compostela).

Durante el curso académico 2025-2026 se recibieron trece solicitudes, de las cuales dos fueron anuladas. La mayoría de las prácticas correspondió a estudiantes de tercer curso y tres a alumnas de segundo curso.

c. Reuniones de cada coordinador o coordinadora de materia con el profesorado correspondiente.

A lo largo del curso académico, cada coordinador o coordinadora mantuvo una comunicación permanente con el profesorado de su materia y trasladó la información, los resultados, las quejas y las sugerencias aportadas por el alumnado, la coordinación de curso, otros docentes o la coordinación del título. El objetivo principal fue consensuar las decisiones, garantizar una planificación adecuada y asegurar un desarrollo equilibrado y coordinado, tanto en el ámbito de la materia como en el del curso y el título de grado.

Una vez finalizado el periodo de docencia, cada coordinador o coordinadora de materia se reunió con todo el profesorado responsable para realizar las evaluaciones, asignar las calificaciones, establecer las fechas de revisión y coordinar la elaboración de las actas correspondientes.

Finalmente, no se registró ninguna incidencia destacable en relación con este tipo de coordinación, por lo que se considera que la coordinación interna de las materias se desarrolló adecuadamente.

IV. CONCLUSIONES

En líneas generales, se puede señalar que, a lo largo del curso 2025-2026, las distintas funciones de coordinación de la Facultad de Fisioterapia del Campus de Pontevedra se desempeñaron adecuadamente.

Se considera necesario mantener esta línea de trabajo en beneficio de la titulación y del alumnado.

El análisis conjunto de las actuaciones desarrolladas muestra que la coordinación vertical y horizontal, la gestión de las prácticas externas, el Trabajo Fin de Grado, el Plan de Acción Tutorial, los programas de movilidad y la coordinación interna de las materias funcionaron, en términos

generales, de manera adecuada. Las incidencias detectadas fueron abordadas mediante reuniones, revisión de programaciones, reajustes de rotaciones, actualización de procedimientos y comunicación entre los distintos agentes implicados.

No obstante, se identificaron ámbitos que requieren seguimiento durante los próximos cursos: la disminución de la asistencia y la participación del alumnado en varios cursos; el apoyo al alumnado internacional; la necesidad de reforzar la estabilidad del profesorado; los solapamientos entre actividades evaluables y las dificultades administrativas vinculadas a las prácticas del alumnado internacional entrante. Asimismo, la información del PAT refleja una valoración globalmente positiva, aunque persisten una utilización limitada de las tutorías y una participación reducida en algunos procesos de recogida de información.

La preparación del curso 2026-2027 incorporó la revisión de las programaciones, la reorganización de grupos y rotaciones, la consolidación del procedimiento de preinscripción en las materias optativas y la planificación del relevo en la coordinación de movilidad. Estas actuaciones permiten orientar la mejora continua hacia una planificación académica más anticipada, una comunicación más ágil y un seguimiento sistemático de las incidencias y de los resultados académicos.

Por último, la Facultad de Fisioterapia conmemoró su 30.º aniversario el 14 de mayo de 2026. Esta celebración constituyó un merecido reconocimiento a una trayectoria impecable, marcada por la excelencia docente, el fortalecimiento de la investigación y un firme compromiso con la sociedad. El acto conmemorativo permitió poner en valor el trabajo colectivo desarrollado durante tres décadas y recordar a quienes contribuyeron a consolidar el centro como un referente formativo y humano. Al mismo tiempo, representó una oportunidad para mirar al futuro y renovar el compromiso del centro con la innovación, la calidad y la respuesta a los nuevos retos sanitarios y sociales.

Responsable del Título



Dr. Lorenzo Antonio Justo Cousiño